



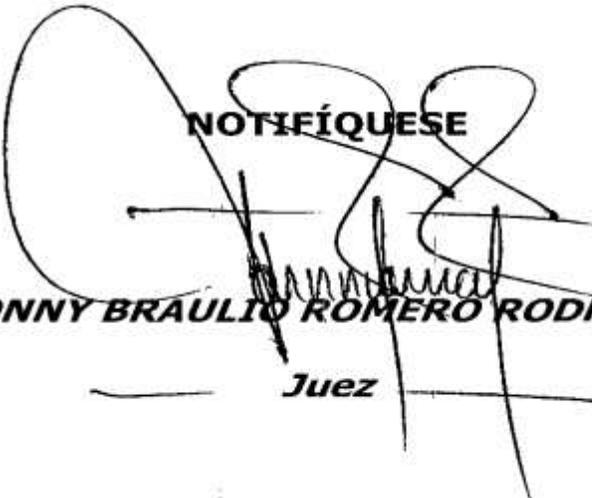
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00288
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Remite Link

Por la Secretaría se remite el link del proceso al interesado (anajalloq@quinonesjaramilloasociados.co) para que revise las actuaciones surtidas por el Despacho y proceda a diligenciar el oficio de embargo.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9727358bfb9aa14b9fe69f81c2faa0d460a3ad72499751e98eda79dd10ff46c4**
Documento generado en 22/06/2021 01:01:20 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>